



ACTA DE JUNTA GENERAL DEL HEREDAMIENTO DE LA ARROBA DEL CAMINO VIEJO DE CALLOSA

En Orihuela, a tres de noviembre de dos mil veintitres, siendo las 12.30 horas, con la Presidencia del Presidente de la Junta de Gobierno, D. José Bernabé Saez, con mi asistencia, el Secretario, se reúne en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas, en la forma que establece el artículo 90 y siguientes de las Ordenanzas y con el "quórum" que determina el artículo 94, la Junta General del Heredamiento de la **Arroba del Camino Viejo de Callosa**, derivado de la Acequia Vieja de Almoradi, a fin de tratar el Orden del Día que se contiene en el edicto de citación que se ha publicado en los sitios de costumbre, tablón de anuncios de este Juzgado y página web, que es del tenor literal siguiente:

"ARROBA DEL CAMINO VIEJO DE CALLOSA. Papeleta de citación a Junta. De conformidad con lo prevenido en el artículo 90 de las vigentes ordenanzas del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela y artículo 218 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se le cita a usted a **ASAMBLEA GENERAL** de la **ARROBA DEL CAMINO VIEJO DE CALLOSA** que se celebrará el próximo día 3 de NOVIEMBRE DE 2023, a las **12.00 horas en 1ª Convocatoria** y **12.30 horas en 2ª convocatoria**, en la Sala de Juntas de este Juzgado, sita en la calle Ruiz Capdepón, nº 3, bajo, a fin de tratar sobre el siguiente **ORDEN DEL DÍA: PRIMERO.-** Presentación y aprobación, en su caso, de los gastos del heredamiento desde la última junta general. **SEGUNDO.-** Aprobación si procede de la imposición de la derrama necesaria con la que atender el importe y reparto por tahúlla. **TERCERO.-** Ruegos y preguntas. Orihuela, a 16 de octubre de 2023. EL SECRETARIO (por delegación). Miguel Pedro Mazón Balaguer"

Asisten los señores herederos siguientes:

.../....

Por el Sr. Juez, tras dar las gracias a los asistentes se concede la palabra a **D. Monserrate Oltra Sanchez**, Síndico de la Arroba, a fin de que de cuenta a los presentes del estado en que se encuentran las cuentas del Heredamiento, indicándose por los mismos que los gastos efectuados desde la última asamblea general que han sido:

CUENTAS 2º SEMESTRE 2022 Y 1º DEL 2023

ENERGÍA ELECTRICA	6701,24
COMISION LIBRETA Y TELEFONO	120
TRABAJOS SINDICO JULIO-DICIEMBRE	300
TRABAJOS SINDICO ENERO-JUNIO	310
MOTORISTA 2º SEMESTRE 2021	300
MOTORISTA 1º SEMESTRE 2022	300
TRABAJOS LIMPIEZA BARRO MOTOR	50
<u>TOTAL GASTOS</u>	8081,24

Hace constar que hay un saldo actual de 2.682,65 € que ya se han dicho en otras ocasiones.

Se concede, seguidamente, un turno de palabra a los asistentes a fin de que por los mismos se dé su parecer, mostrándose por los mismos su aprobación por unanimidad a las cuentas presentadas.

Entrando en el **segundo punto** del **Orden del Día**, se concede la palabra nuevamente al Síndico indicándose que para atender el gasto previsto se propone

TAHULLAS HEREDAMIENTO 190-0

CUOTA POR TAHULLA 42,54

POR SEMESTRE:

21,27

la imposición de una derrama a razón de una derrama a razón de **TREINTA Y SEIS EUROS Y VEINTIDOS EUROS (42,54 €)**, pagaderos en dos semestres iguales de **21.27 €**.

Seguidamente, se concede un turno de intervenciones a los asistentes para que puedan realizar las observaciones, comentarios o reparos a la propuesta realizada por el síndico, no realizándose ninguna.



JUZGADO PRIVATIVO
DE AGUAS DE ORIHUELA

740 Años

(1275-2015)

Sometida la propuesta de derrama al heredamiento resulta aprobada por unanimidad.

Entrando en el **Tercer punto** del **Orden del día, Ruegos y preguntas**. No se formulan.

Y sin más asuntos que tratar se da por terminada la junta de la que se redacta la presente acta que es firmada por el Presidente de la Junta de Gobierno, por los asistentes que lo desean y por mí, de lo que, como Secretario, doy fe.